

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Morelia, Mich., a 06 de junio del 2023

Convocatoria Docente N° 013/23

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 104, 106, 107, inciso a), 108, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 25 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023 ("así como nuevas contrataciones, en pleno equilibrio con las necesidades de la prestación del servicio educativo conforme al marco normativo vigente."), la Dirección del **Instituto Tecnológico del Valle de Morelia**

Convoca a concurso abierto

A todos(as) los(as) interesados(as) en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1402 E352519.0100044	PROFESOR DE ASIGNATURA (E.S.)	\$10,154.55	"C"	19

ÁREA DE CONOCIMIENTO	AGRONOMÍA
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Topografía.
FUNCIONES DOCENTES (ART. 27, EN SU CASO)	•Impartir el número de horas de clase frente a grupo que tengan asignadas de acuerdo al Reglamento interior, además de cubrir en el tiempo restante actividades propias de la categoría y programa de trabajo.
JORNADA DE TRABAJO	19 horas a la semana, de lunes a viernes
HORARIO DE LABORES	De acuerdo a las necesidades del Instituto
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	Seis meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE MORELIA

Guadalupe



Requisitos

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

Alternativa I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

Alternativa II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

Perfil

Licenciatura en Arquitectura

Contar con experiencia en las siguientes funciones:

- Haber coordinado o participado en actividades relacionadas con el uso de la materia. (Haber realizado o coordinado trazos topográficos)
- Haber realizado proyectos o dibujos de planos digitales relacionados con la materia.
- Haber impartido cursos relacionados con temas de la materia a docentes de nivel superior. (Autocad)
- Haber impartido talleres relacionados con la materia en el ámbito agropecuario a nivel profesional.
- Haber participado en actividades de actualización y/o elaboración de planes y programas de estudio a nivel superior.
- Contar con la experiencia profesional en la asignatura a impartir.

Condiciones generales para el proceso

1. Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - a) *Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
 - b) *Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
 - c) *Exposición oral de los puntos anteriores.*
 - d) *Interrogatorio sobre la materia.*
 - e) *Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
 - f) *Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
 - g) *El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el **INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE MORELIA** para fortalecer las necesidades académicas.



Guatemala

8



La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos

PERIODO DE PUBLICACIÓN	Del 6 de junio al 19 de junio del 2023
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Registro de cita para entrega de documentos del 7 al 9 de junio en horario de 10:00 a 14:00 hrs. en el Departamento de Recursos Humanos Entrega de documentación de los /las candidatos(as) del 12 al 19 de junio del 2023, en el horario asignado en previa cita
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	Instituto Tecnológico Del Valle De Morelia, del 20 al 30 de junio del 2023. La comisión dictaminadora comunicará al interesado vía correo electrónico el horario y el día asignado
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES	31 de julio del 2023
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	31 de julio al 11 de agosto del 2023
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	Instituto Tecnológico Del Valle De Morelia, 25 de agosto del 2023

Trámites

- Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos.
- Registro de cita para entrega de documentos del 7 al 9 de junio en horario de 10:00 a 14:00 hrs. en el Departamento de Recursos Humanos.
- Entrega de documentación de los / las candidatos (as) del 12 al 19 de junio del 2023 en el horario asignado en la cita.

15
Quintan

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.
La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificarsu dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.





Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

J. JESÚS ZALAPA ALEMÁN
DIRECTOR

